



Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXVI

©200
Congreso de Michoacán

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECIBIDO

05 NOV 2024

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: MAYRA
HORA: 7:00

LXXVI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**Reunión de
Trabajo**

Acta/CP/08

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo el 5 cinco de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro y continuando en sesión permanente para darle continuidad a los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales; respecto al proceso de reforma constitucional que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del Primer Año Legislativo, la cual se encuentra sesionando en el Salón de MORENA, de la Casona, sito en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen en Sentido Positivo de la Propuesta de Dictamen en Sentido Positivo, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º; 21; 41; 73; 116; 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.
- V. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada Emma Rivera Camacho, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Mtro., Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Eréndira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Octavio Ocampo Córdova Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, siendo las 19:00 horas.

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, la Presidenta, Diputada Emma Rivera Camacho, sometió a consideración la lectura del Dictamen; por unanimidad de los Integrantes de la Comisión excusaron su lectura. La Presidenta le dio la palabra al Mtro. Oscar César Sandoval Rodríguez Secretario Técnico, para que diera desahogo a Propuesta de Dictamen en Sentido Positivo de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º; 21; 41; 73;



Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXVI

116; 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. La Minuta tiene el objetivo de establecer que el Estado garantice el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres. Entiéndase esto, como el acceso efectivo y pleno a los derechos humanos universales por parte de las mujeres adultas, adolescentes y las niñas. Además, se decreta que las instituciones de seguridad pública y los órganos jurisdiccionales deberán de regirse mediante el principio de perspectiva de género. Con la finalidad, de comprender de manera más eficaz los contextos sociales y culturales de socialización entre los seres humanos, entendiéndose con ello, que la vida de las mujeres y los hombres no está "naturalmente" determinada por los patrones sociales. Y que el principio de paridad de género, también deberá de respetarse en lo conducente a los nombramientos de las personas titulares de la administración pública federal y estatal. Las y los Integrantes de esta Comisión, acordaron firmar el Dictamen, votando por unanimidad las Diputadas, Emma Rivera Camacho Presidenta, Eréndira Isauro Hernández, y los Diputados, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Octavio Ocampo Córdova; ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta Emma Rivera Camacho, hizo uso de la voz para consultar con los Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo asuntos generales, se sigue declarando en sesión permanente, siendo las 19:30 horas del día 5 cinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXVI

200 Años
Congreso de Michoacán

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. EMMA RIVERA CAMACHO

PRESIDENTA

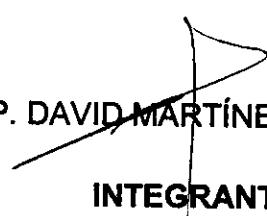


DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE



DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE



DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales con fecha de 5 del mes noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.